2015 09 01 37	Р
1 ESCRITURA PÚBLICA DE AL	JMENTO DE
2 CAPITAL Y REFORMA DE EST	
3 LA COMPAÑÍA ECUADOR	
4 COFFEE, ECUACOFFEE S.A., .	·
5 <b>CUANTIA: USD. \$680.000.0</b>	•
6 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, R	lepublica del
7 Ecuador, el día diez de Julio del dos mil quince, ante mi ABOGAI	DA WENDY V
8 MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE	L CANTÓN
9 GUAYAQUIL, comparece la Señora INGENIERA MARTHA	GRACIELA
10 MORA VALVERDE, divorciada, Ingeniera Comercial, a	nombre y
11 representación de la Compañía ECUADOR COCOA 8	COFFEE,
12 <b>ECUACOFFEE S.A.,</b> en sus calidad de Gerente General y Re	epresentante
13 Legal, como lo justifica con la copia de su nombramiento que	legalmente
14 aceptado e inscrito acompaña para legitimar su intervención. La co	mpareciente
15 Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz pa	ara obligarse
16 y contratar, a quien de conocer doy fe en virtud del doc	umento de
17 identificación que me fue presentado. Bien instruida en el objeto y	resultado de
18 esta Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFO	ORMA DEL
19 <b>ESTATUTO SOCIAL</b> a la que precede como queda expresado; y	, con amplia
y entera libertad, para su otorgamiento me presento la MINUT	A del tenor
21 siguiente: <b>SEÑORITA NOTARIA-</b> En el Registro de Escritura	Pública a su
22 cargo sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REF	
23 <b>ESTATUTO SOCIAL</b> que se determina al Tenor de las siguiente	
24 CLAUSULA PRIMERA INTERVINIENTE Comparece, otorg	1 11
25 la presente Escritura Pública, la Señora Ingeniera MARTHA	William Control
26 MORA VALVERDE, a nombre y en representación de la	
27 ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., en	Calidantaria CAL
· ·	SUAYAQUIL (ST
	The state of the s

GERENTE GENERAL, según consta del nombramiento certificado 1 2 correspondiente, que se agrega e incorpora a la presente Escritura Pública, como documento habilitante; y debidamente autorizada para el efecto por la 3 4 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS 5 de la Compañía, de fecha veintidós de junio del dos mil quince, cuya copia certificada del Acta se la agrega e incorpora a la presente Escritura Pública 6 7 como documento habilitante: CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) 8 Con fecha veinte de Octubre del año, dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, DOCTOR MARCOS DIAZ CASQUETE, 9 se otorgó la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ECUADOR 10 COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., con un capital social de diez mil 11 12 dólares de los Estados Unidos de América, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha veinticuatro de noviembre 13 del dos mil seis de fojas ocho mil cuatrocientos veinticuatro a ocho mil, 14 cuatrocientos cuarenta y dos, Registro Industrial número seiscientos 15 veintisiete.- B) Con fecha siete de diciembre del dos mil nueve, ante el 16 Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, DOCTOR MARCOS 17 DIAZ CASQUETE, se otorgó la Escritura Pública de Aumento de Capital en la 18 suma de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América y Reformo el 19 Estatuto Social de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, 20 ECUACOFFEE S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del 21 Cantón Guayaquil con fecha cinco de mayo del dos mil diez.-C) Con fecha 22 veinticinco de mayo del dos mil diez, ante el NOTARIO VIGESIMO 23 PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR MARCOS DIAZ 24 CASQUETE, se otorgó la Escritura Pública de Aumento de Capital en la suma 25 de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América y Reformo el 26 Estatuto Social de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, 27

ECUACOFFEE S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del ' 1 Cantón Guayaquil el dos de septiembre del dos mil diez.- D) Con fecha 2 3 diecisiete de julio del dos mil doce ante la NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA VILMA ALAVA 4 5 RAMIREZ, se otorgó la Escritura Pública de Aumento de Capital en la suma de 6 quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América y Reformo el Estatuto 7 . Social de la Compañía ECUADADR COCODA & COPPEE, ECUACOPPEE S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el . 8 veintiocho de septiembre del dos mil doce. E) Can fecha doce de agosto del 9 10 dos mil trece ante la Notaria Suplente Vigusirna Primera del Cantón 11 Guayaguil, ABOGADA VILMA ALAVA RAMINEZ, se otorgó la Escritura Pública de aumento de capital en la suma de un millón de dólares de los 12 Estados Unidos de América y Reformo el Estatuto Social de la Compeñía (Compeñía) 13 ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., la misma que face 14 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquili el once de diciambre del 15 dos mil trece. F) En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de 16 Accionistas, celebrada el veintidós de junio del dos mil quince, resolvió 17 aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de seiscientos ochenta 18 mil dólares de los Estados Unidos de América, y consiguientemente reformar 19 su estatuto social en el Artículo Cuarto, CLAUSULA TERCERA-20 DECLARACIONES.- Con los antecedente expuestos en la clausula anterior, la 21 Comparedente SEÑORA INGENIERA MARTHA GRACIELA MORA 22 23 VALVERDE, por los derechos que representa de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., declara BAJO JURAMENTO: 24 UNO) Que el Capital Social de su representada ha sido aumentado en la sum 25 de SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDA 26 DE AMERICA (USD 680,000,00), Mediante la suscripción\_de.\$ 27 ১√३° NOTARIA

The same of the sa

ochenta mil (680,000.00) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido suscrita y pagadas mediante cargo a la cuenta de reserva facultativa. DOS) En la suscripción del aumento de Capital Social de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., al accionista INGENIERO JORGE VELASTEGUI RAMIREZ se le atribuye seis mil ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, en porcentaje a su capital; y, la accionista INGENIERA MARTHA GRACIELA MORA VALVERDE se le atribuye seiscientas setenta y tres mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, en porcentaje a su capital, según consta de acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía de fecha veintidós de junio del dos mil quince de manera que el nuevo Capital Suscrito y Pagado de la Compañía es de dos millones seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos millones seiscientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Así mismo declara que el Capital Autorizado a sido aumentado a la suma de cinco millones trescientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América. TRES) Que como consecuencia de lo anterior gueda reformado el Articulo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, en la forma citada en el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veintidós de junio del dos mil quince, el mismo que dirá.- ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL CAPITAL SUSCRITO.- El Capital autorizado de la compañía es de cinco millones trescientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de America, sin embargo de ello su CAPITAL SUSCRITO es de dos millones seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de America, dividido en DOS MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas

9300 / 37

1

2

4

5

10

11

12

13

14

15

16

17

19

20

21

22

23

24

25

26

27

76100

Guayaquil, 15 de Octubre del 2012.

Señora Ingeniera: MARTHA GRACIELA MORA VALVERDE Çiudad.-

#### De mis consideraciones:

Cúmpleme poner es su conocimiento que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S. A., celebrada el día de hoy 15 de Octubre del 2012, se procedió a reelegirla a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social que consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 20 de Octubre del año 2006, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantóh, el 24 de Noviembre del año 2006.

Como Gerente General de la Companía le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual e indistinta, con todos Tos derechos y obligaciones que al cargo son inherentes, conforme a la Ley y el Estatuto Social.

Atentamente,

Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S. A., para el cual he sido designada, conforme al nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía Nº 090553922-7, y con domicílio en esta ciudad.-

Guayaquil, 15 de Octubre del 2012.

Madha Graciela Mora Valverde

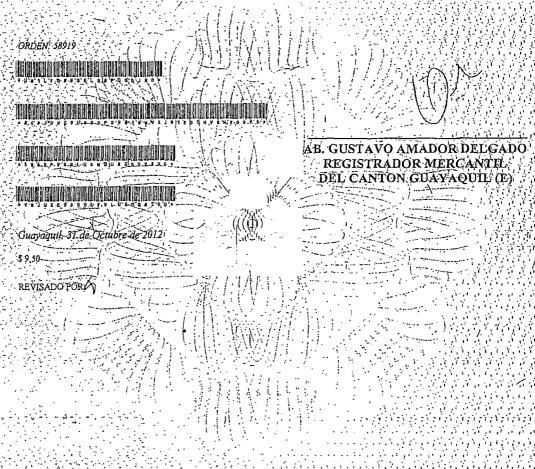
Gerente General

# ■Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE RÉPERTORIO:58.919 FECHA DE RÉPERTORIO:31/6ct/2012 HORA DE REPERTORIO:13.53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil doce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compania ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., a favor de MARTHA GRACIELA MORA VALVERDE, de fojas 126.669 a 126.670, Registro Mercantil número 19.773.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., CORRESPONDIENTE AL VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veintidós de junio del dos mil quince, en el local social de la compañía situado en el Km. 10 de la Vía Guayaquil - Daule, de esta ciudad de Guayaquil, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a saber:

El Señor **ING. GUILLERMO VELASTEGUI RAMIREZ**, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Accionista propietario de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien preside la junta.

La Ingeniera MARTHA GRACIELA MORA VALVERDE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, y como propietaria de un millón novecientas ochenta mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como Secretaria de la Junta.-

El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se le informe si hay el Quórum necesario para celebrar la Junta; La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que es de USD 2,000,000.00 (Dos millones de dólares de las Estados Unidos de América).-

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que poseen el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Aumento de Capital Social de la Compañía en la suma de seiscientos ochenta mil (USD 680,000.00) dólares de los Estados Unidos de América, con cargo a las reservas facultativas.

DOS) Reforma a su Estatuto Social en el artículo cuarto, referente al Capital Social.

**TRES)** Autorización que debe otorgársele a la Representante Legal para la suscripción de la Escritura Pública del aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

A)Conocido el orden del día toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un aumento de capital social, para incrementar las actividades industriales de la Compañía, y obtener mayor líneas de crédito para capital de trabajo.B) Que con el aumento de Capital aprobado es necesario reformar el artículo cuarto referente al Capital Social de la Compañía.-C) Así mismo es necesario que la junta general una vez conocido el orden del día se pronuncie otorgando la respectiva Autorización a la Gerente General y Representante Legal, para que suscribal la respectiva Escritura Pública.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conscidos los puntos del orden del día, proceden a deliberar: A) Que aprueban el aumento de Cuarten en la forma determinada, esto es con cargo a las reservas facultativas en la companda seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, susciblendo el accionista GUILLERMO VELASTEGUI RAMIREZ seis mil ochocientas nuevas accionesta MARTHA MORA VALVERDE seiscientos setenta y tres mil doscientas nuevas acciones.- B) Que se proceda con la reforma del Artículo Cuarto del Estavito Social referente al Capital Social de la Compañía, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SUSCRITO.- EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de cinco millones trescientos sesenta mil

1/180

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento No. 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Art. Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) lista de asistente y número de acciones que representa; b) copia certificada del acta por la secretaria de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaria se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas a las 13H30- f) Ing. Guillermo Velastegui Ramirez.- f) Ing. Martha Graciela Mora Valverde.

ING. GUILLERMO VELASTEGUI RAMIREZ Presidente de la Junta-Accionista ING HVARTHA 6 TMORA VALVERDE Gerente General Accionista- Secretaría de la Junta

desde la cero cero cero cero cero uno a la dos millones sejecientas 1 ochenta mil inclusive. Cada acción de un dólar que estuviere totalmente . 2 3 pagada dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas, las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su 4 valor pagado. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas 5 por la Ley y llevaran las firmas del Presidente y del Gerente General.-6 CUATRO) la Señora Ingeniera MARTHA GRACIELA MORA VALVERDE, en su 7 calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ECUADOR 3 ٠9 COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., declara bajo juramento que su representada, no es contratista, no ha mantenido, ni mantiene ninguna 10 relación con el Estado, ni obligación pendiente con instituciones del sector 11 12 público.- CTMCO) Se deja constancia que todos los accionistas de la Compañía 13 ECUADOR COODA & COFFEE ECUACOFFEE S.A., son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.-14 15 CLAUSULA CUARTA.- AL/TORIZACION.- El abogado Ángel García Merino, 16 queda autorizado para realizar todas las gestiones que sean necesarias desde la suscripción de la presente Escribura Pública hasta la Inscripción de la misma 17 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- CLAUSULA QUINTA.-18 19 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan a la Minuta los siquientes documentos: a) Copia certificada del Acta de Junta Extraordinaria y Universal 20 de Accionista de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE 21 22 S.A., de fecha veinadós de junio del dos mil quince; y, le) Copia del 23 nombramiento del Gerente Géneral y Representante Legal de la Compañía ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., debidamente inscrito en 24 el Registro Mercantil, con lo que legitima su intervención.- CLAUSULA 25 SEXTA.- CONCLUSION.- Anteponga y agregue Usted Señora Notaria, Nas 26 demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento, validez y eficacial/de 27

5

NOTARIA

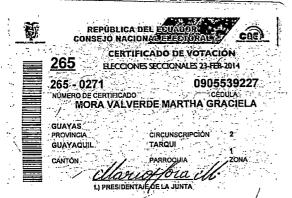
GUAYAQUIL

1777

1	esta Escritura f) Ángel García Merino AbogadoRegistro número cuatro m
2	novecientos veinticinco (4.925) Colegio de Abogados del Guayas HASTA
3	AQUÍ LA MINUTA Es copia, en consecuencia la otorgante se afirma en e
4	contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública
5	para que surta todos sus efectos legales Queda agregado a este Registro, los
6	Documentos de Ley Leída que fue esta Escritura de principio a fin, por mí, la
7	Notaria, en alta voz a la otorgante quien la acepta en todas sus partes, se
8	afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria. Que de todo
9	lo cual doy FE
10	
11 12	
13	P. ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.
14	RUC. 0992490446001
15	
16	Mahan
17	
18	ING MARTHA GRACIELA MORA VALVERDE
19	C.C. No: 090553922-7
20	C.V. Nº: 265-0271
21	
22	
23	
24	1000
25	More
26	ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS
27	notaria trigésima séptima del cantón guayaquil
28	







CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufrago en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE/PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

, ange-persons







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 

0992490446001

RAZON SOCIAL:

ECUADOR COCOA & COFFÉE, ECUACOFFEE S.A.

NONBRE COMERCIAL

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

REPREBENTANTE LÉGAL

MORA VALVERDE MARTHA GRACIELA

CONTADOR:

RODRIGUEZ MEDINA DORA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/11/2006

FEC. CONSTITUCION:

24/11/2006

FEC. INSCRIPCION:

09/01/2007

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

05/08/2010

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CACAO

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantán: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cale: AV. PRINCIPAL Número: S/N Carrelero: VIA A DAULE Kilómetro: 10 Referencia uticación: FRENTE A DURALLANTAS [rejetono; Trabajo: 042111057 Teletono Trabajo: 042111156 Fax: 042111351 Apartado Postal: 0801-5094 Email: egulagro@gye.samet.net

DONICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

# OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES 14 200
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

lel 001 al 1001

ABIERTOS: CERRADOS:

1

JURISDICCION:

**\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS** 

OF PROPERTY OF THE PROPERTY OF

Francisco Antonio Pita Garc DELEGADO DEL FLYC.

Servicio de Rentas

FIRM DEL CONTRIBUTENTE

Usuario: FAPG050742

Con de emision: GUAYAQUILIAV FRANCISCO Fecha y hora

Daving 4 dig 96







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0992490446001

RAZON SOCIAL:

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

#### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATR

FEC. INICIO ACT. 24/11/2006

NOMBRE COMERCIAL:

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

#### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CACAO
VENTA AL POR MAYOR DE CAFE
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS DE CACAO
ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: 8/N Referencia: FRENTE A DURALLANTAS Carretero: VIA A DAULE Kilômetro: 10 Telefono Trabajo: 042111057 Telefono Trabajo: 042111156 Fax: 042111351 Apartado Postal: 0901-5094 Enrail: aguiagro@gye.satnet.net



Francisco Antomo Pila Gordo DELEGADO DEL R.U.C.

Servicio de Rentas Internas

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNA

Usuano: FARCOSO7420

ugar de entlalon: GUAYAQUIL/AVE RANCISCO Fecha y hora: 13/07/20

SRI:gov.eo

Pagina 2 de 2

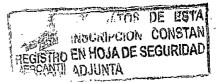


SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA
TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO
CONFIERO TERCERA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., LA MISMA QUE A
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU GUAYAQUIL.

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍO

XXXVIII NOTARIA FRIGESIMA SEPTIMA

CANTÓN GUAYAQUIL



# 🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.198 FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2015 HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la compañía denominada: ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., de fojas 5.893 a 5.909, Registro Industrial número 225. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39198

**HANDADAN** 

**HEITHERINERN** 

<u>likin minitikin di</u>

Ab. Patricia Murillo Forres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Guayaquil, 24 de agosto de 2015

REVISADO POR:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: S: O Firma:



Factura: 003-002-000015496



### NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

### NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

### **EXTRACTO**

Escritura	N°: 2015090	1037P08425					
			ACTO O CO	NTRATO:			
			UMENTO DE CAPIT	AL EN NUMERA	RIO		
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 10 DE J	JLIO DEL 2015					
OTORGA	<del></del>						
flagf -	" lenge file hall get ball	دره هو منيا شداد اوه <del>داد کار</del>	OTORGA		$\hat{t}_{ijjkl} = \hat{p}_{ij}^{ij} \hat{r}_{ij}^{ij} \hat{r}_{ij}^{ij}$	أعولا والإداريوسياسين والمس	و يعدد بالنام و إنها والمعالم المناس و النام الما و والمام
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaló n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA VALVERDE MARTHA GRACIELA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0905539227	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ECUADOR COCOA &COFFEE, ECUACOFFEE S.A.
			0.7510	ND 05			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ļ		Tipo	A FAVO	No.	teoret (prijer of de		
Persona	Nombres/Razón social	interviniente	identidad	identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
		•					
UBICACIÓ	N						
	Provincia		Canto	ón			Parroquia
GUAYAS		GUAYAQUIL				XIMENA	
						•	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O 680000.00							

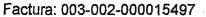
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA-SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIO OTORGANTE:

NOMBRES/RAZON SOCIAL



NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL

TIPO INTERVINIENTE



No. IDENTIFICACION

### 20150901037001491

#### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20150901037001491

COPIA DEL TESTIMONIO:				
ACTO O CONTRATO:			- 44	
The second second second				
·			<u></u>	
				_ <del></del>
The state of the s	and the state of t	OTORGADO POR	Sing of the State	被正十十十万万万。"第一世的大型的最后,被:
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDEN	ITIDAD	No. IDENTIFICACION
MORA VALVERDE MARTHA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		0905539227
GINOLLIA	<u></u>		<u> </u>	<u> </u>

FECHA DE OTORGAMIENTO:		
NOMBRE DEL PETICIONARIO:		
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:		1
<u> </u>	 	 

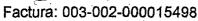
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL









### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20150901037001492

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL		and the same of the same of the
COPIA DEL TESTIMONIO:		A SAME OF SAME	
ACTO O CONTRATO:			
OTORGANTES		<del></del>	
	OTORGAL	OO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
MORA VALVERDE MARTHA GRACIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905539227
	a a a tra		
	A FAVO	RDE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
en e			
The second of th			
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NOMBRE DEL PETICIONARIO:		<del></del>	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETIC	ONARIO:		
<u> </u>			,
•			
OBSERVACIONES:			

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

perintendencia de Compañías Guayaquil Visitenos en: www.supercias.gob.ec Fecha: .\_Usu: omontalvan 31/AUG/2015 08:38:32



Remitente:

No. Trámite: | 33626

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR MOYA

Expediente:

125264

RUC:

0992490446001

Razón social:

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

SubTipo tramite: X Maweite COMUNICACIONES & Maweite

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por iNTERNET 125 Digitando No. de tràmite, año y verificador =